



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 35/2013
CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN

En la Sala de Reuniones de Alcaldía, a 21 de noviembre de 2013, siendo las 12:07 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, convocada mediante Decreto Alcaldicio N° 555, de 19 de Noviembre de 2013.

PRESIDENTE: SR. ALCALDE
DON ÁLVARO ORTIZ VERA

SECRETARIO:SR. SECRETARIO MUNICIPAL
DON PABLO IBARRA IBARRA

HORA INICIO: 12:07 HORAS

HORA DE TÉRMINO: 14:20 HORAS

<u>CONCEJALES ASISTENTES:</u>	SI	NO
PATRICIO KUHN ARTIGUES	X	-
ALEJANDRA SMITH BECERRA	X	-
ARIEL ULLOA AZÓCAR	X	-
JOAQUÍN EGUILUZ HERRERA	X	-
JAIME MONJES FARÍAS	X	-
ERIC AEDO JELDRES	X	-
HÉCTOR MUÑOZ URIBE	X	-
FABIOLA TRONCOSO ALVARADO	X	-
CHRISTIAN PAULSEN ESPEJO-PANDO	X	-
ALEX ITURRA JARA	X	-

TABLA DE MATERIAS

1.- APROBACION DE ACTAS DE CONCEJO MUNICIPAL

- Acta de Concejo Ordinario N° 28, de 5 de Septiembre de 2013
- Acta de Concejo Ordinario N° 29, de 9 de Septiembre de 2013

2.- INFORME DE COMISIONES

- Aprobación Acta Comisión de Hacienda N° 37, de 20 de Noviembre de 2013

3.- CUENTA DE PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

4.- INFORME SOBRE GESTION ADMINISTRATIVA

5.- INCIDENTES



DESARROLLO DE LA SESIÓN

Don Álvaro Ortiz Vera Presidente.

"En el nombre de Dios, se abre la Sesión de Concejo Municipal".

1.- APROBACION DE ACTAS DE CONCEJO MUNICIPAL

- Acta de Concejo Ordinario N° 28, de 5 de Septiembre de 2013.
- Acta de Concejo Ordinario N° 29, de 9 de Septiembre de 2013.

ACUERDO N° 371-35-2013:

El Concejo Municipal de Concepción, en su sesión ordinaria N° 28 celebrada con fecha 21.11.2013, considerando lo establecido en el artículo 56 inciso primero y 84 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **ACUERDO**:

APROBAR el Acta de las Sesiones Ordinarias N° 28 y 29, de 05 y 09 de Septiembre, del Concejo Municipal de Concepción.

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Alcalde de Concepción, señor Álvaro Ortiz Vera, y de los Concejales señores Patricio Kuhn Artigues, Ariel Ulloa Azócar, Joaquín Eguiluz Herrera, Jaime Monjes Farías, Eric Aedo Jeldres, Héctor Muñoz Uribe, Fabiola Troncoso Alvarado, Christian Paulsen Espejo-Pando y Alex Iturra Jara. Se abstiene de votar la concejal señora Alejandra Smith Becerra.

2.- INFORME DE COMISIONES

- 1.- Oficio Ord. N° 534 de 24.09.2013 del Jefe de Patentes y Rentas.
- Oficio Ord. N° 586 de 16.10.2013 del Jefe de Patentes y Rentas.
- Oficio Ord. N° 587 de 16.10.2013 del Jefe de Patentes y Rentas.

NOMBRE CONTRIBUYENTE	TIPO DE PATENTE	DIRECCION	OBSERVACIONES	INICIO TRABAJO
1.- SOCIEDAD OJED TAPIA LTDA.	RESTAURANTE DIURN NOCTURNO ALCOHOLES 3 LETRA C	BRASIL N° 745	MEDIANTE ORD. N° 673 DE 10.06.13 SECRETARIA MUNICIPAL INFORMA SOLICITÓ LA OPINION A LAS JUNTAS VECINOS N° 14 "DIEGO PORTALES", EXISTIENDO RESPUESTA A LA FECHA.	25.04.13
2.- ELIANA DEL CARM SANHUEZA MUÑOZ	DEPOSITO DE BEBID ALCOHOLICAS ART. 3 LETRA A	TRASLADO DESDE PRIETO N° 645 A: OROMPELLO N° 770	MEDIANTE ORD. N° 1196 DE 09.10.13 SECRETARIA MUNICIPAL INFORMA SOLICITÓ LA OPINION A LAS JUNTAS VECINOS N° 16-R-II "REMODELA CONCEPCION" Y "REMODELACION PAIC NO EXISTIENDO RESPUESTA POR PART ELLAS.	11.09.13
3.- LUIS ALBERTO SANC MEDINA	DISCOTECA ART. 3 LETRA A Y CABARES ART. 3 LETRA A	AVDA. MANUEL RODRIGUEZ N° 1237 AL 1249	MEDIANTE ORD. N° 1197 DE 09.10.13 SECRETARIA MUNICIPAL INFORMA SOLICITÓ LA OPINION A LA JUNTA DE VECINOS N° 17 "MANUEL RODRIGUEZ", NO EXISTIE RESPUESTA A LA FECHA.	23.09.13



ACUERDO N° 372-35-2013:

El Concejo Municipal de Concepción, en su sesión ordinaria N° 28 celebrada con fecha 21.11.2013, considerando lo informado por el Departamento de Patentes y Rentas Municipales mediante Oficio Ord. N° 534, de 24 de septiembre de 2013; lo establecido en los artículos 3 letra c) de la Ley N° 19.925, Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas; y lo dispuesto en los artículos 65 letra ñ) y 79 letra b) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **ACUERDO**:

APROBAR el otorgamiento de **PATENTE DE restaurante diurno y nocturno con alcoholes**, a los señores **SOCIEDAD OJEDA Y TAPIA LIMITADA**, RUT N° 76.251.714-0, en el local ubicado en **CALLE BRASIL N° 745**, de esta comuna.

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Alcalde de Concepción, señor Álvaro Ortiz Vera, y de los Concejales señores Patricio Kuhn Artigues, Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azócar, Joaquín Eguiluz Herrera, Jaime Monjes Fariás, Eric Aedo Jeldres, Héctor Muñoz Uribe, Fabiola Troncoso Alvarado, Christian Paulsen Espejo-Pando y Alex Iturra Jara.

ACUERDO N° 373-35-2013:

El Concejo Municipal de Concepción, en su sesión ordinaria N° 28 celebrada con fecha 21.11.2013, considerando lo informado por el Departamento de Patentes y Rentas Municipales mediante Oficio Ord. N° 586, de 16 de Octubre de 2013; lo establecido en los artículos 3 letra c) de la Ley N° 19.925, Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas; y lo dispuesto en los artículos 65 letra ñ) y 79 letra b) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **ACUERDO**:

APROBAR el traslado de **PATENTE DE alcoholes depósito de bebidas, Rol 4-65**, a nombre de la señora **ELIANA DEL CARMEN SANHUEZA MUÑOZ**, RUT N° 9.089.186-3, desde el local ubicado en calle **PRIETO N° 645** al de calle **OROMPELLO N° 770**, de esta comuna.

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Alcalde de Concepción, señor Álvaro Ortiz Vera, y de los Concejales señores, Patricio Kuhn Artigues, Ariel Ulloa Azócar, Jaime Monjes Fariás, Eric Aedo Jeldres, Fabiola Troncoso Alvarado y Christian Paulsen Espejo-Pando. En contra se pronuncian los concejales señores Joaquín Eguiluz Herrera y Héctor Muñoz Uribe. Se abstiene de votar la Concejal señora Alejandra Smith Becerra.

ACUERDO N° 374-35-2013:

El Concejo Municipal de Concepción, en su sesión ordinaria N° 28 celebrada con fecha 21.11.2013, considerando lo informado por el Departamento de Patentes y Rentas Municipales mediante Oficio Ord. N° 587, de 16 de octubre de 2013; lo establecido en los artículos 3 letra c) de la Ley N° 19.925, Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas; y lo dispuesto en los artículos 65 letra ñ) y 79 letra b) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **ACUERDO**:

APROBAR el otorgamiento de **PATENTE DE cabares y discoteca**, al señor **LUIS ALBERTO SÁNCHEZ MEDINA**, RUT N° 13.385.799-0, en el local ubicado en **AVDA. MANUEL RODRÍGUEZ N ° 1237 AL 1249**, de esta comuna.

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Alcalde de Concepción, señor Álvaro Ortiz Vera, y de los Concejales señores Patricio Kuhn Artigues, Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azócar, Joaquín Eguiluz Herrera, Jaime Monjes Fariás, Eric Aedo Jeldres, Fabiola Troncoso Alvarado, Christian Paulsen Espejo-Pando y Alex Iturra Jara. En contra se pronuncia el Concejal señor Héctor Muñoz Uribe.



2.- Oficio Ord. N° 913 de 14.10.2013 del Director de Construcciones. Proyecto “Reposición Puertas Accesos Edificio El Golf 2.299, Laguna Redonda”.

El Director de Construcciones informa, a través del oficio citado, que el Comité de Adelanto El Golf 2.299, Laguna Redonda, ha solicitado materiales para la reposición de dos puertas de acceso a su edificio ubicado en el Golf 2.299, Laguna Redonda.

El proyecto se puede ejecutar por la modalidad de Fondeva, cuyo presupuesto estimativo asciende a \$2.500.000.- IVA incluido. El Municipio aportará las puertas de aluminio equivalente a \$ 1.500.000.- y los vecinos deberán aportar el 40% restante, correspondiente a la adquisición de materiales menores y la mano de obra necesaria, es decir \$ 1.000.000.-

Por lo anterior se solicita aprobar:

Creación del código y denominación que se indica:

CODIGO	DENOMINACION
31.02.004.002.040	Reposición Puertas Accesos Edificio El Golf 2.299, Laguna Redonda

ACUERDO N° 375-35-2013:

El Concejo Municipal de Concepción, en su sesión ordinaria N° 28 celebrada con fecha 21.11.2013, considerando el Oficio Ord. N° 913, de 14 de octubre de 2013, del Director de Construcciones; lo resuelto por la Comisión de Hacienda en Reunión de 20 de noviembre del presente; y lo dispuesto en los artículos 65 letra a) y 79 letra b) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **ACUERDO**:

APROBAR la creación de Asignación y Denominación Presupuestaria del siguiente Proyecto:

CODIGO	DENOMINACION
31.02.004.002.040	REPOSICIÓN PUERTAS ACCESOS EDIFICIO EL GOLF 2.299, LAGUNA REDONDA

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Alcalde de Concepción, señor Álvaro Ortiz Vera, y de los Concejales señores, Patricio Kuhn Artigues, Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azócar, Joaquín Eguiluz Herrera, Jaime Monjes Fariñas, Eric Aedo Jeldres, Héctor Muñoz Uribe, Fabiola Troncoso Alvarado, Christian Paulsen Espejo-Pando y Alex Iturra Jara.



3.- Oficio Ord. N° 901 de 09.10.2013 del Director de Construcciones. Proyecto “Cambio Cubierta, Canales, Bajadas, Block 2627, Laguna Redonda”.

El Director de Construcciones informa, a través del oficio citado, que el Comité del Edificio El Golf 2.627, Laguna Redonda, ha solicitado el cambio de la cubierta, canales, bajadas y shaff.

El proyecto se puede ejecutar por la modalidad de Fondev, cuyo presupuesto estimativo asciende a \$8.581.000.- IVA incluido. El Municipio aportaría \$ 6.006.700.- (70%) y los vecinos \$ 2.574.300.- (30%).

Por lo anterior se solicita aprobar:

Creación del código y denominación que se indica:

CODIGO	DENOMINACION
31.02.004.002.041	Cambio Cubierta, Canales, Bajadas, Block 2627, Laguna Redonda

ACUERDO N° 376-35-2013:

El Concejo Municipal de Concepción, en su sesión ordinaria N° 28 celebrada con fecha 21.11.2013, considerando el Oficio Ord. N° 901, de 09 de octubre de 2013, del Director de Construcciones; lo resuelto por la Comisión de Hacienda en Reunión de 20 de noviembre del presente; y lo dispuesto en los artículos 65 letra a) y 79 letra b) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **ACUERDO**:

APROBAR la creación de Asignación y Denominación Presupuestaria del siguiente Proyecto:

CODIGO	DENOMINACION
31.02.004.002.041	CAMBIO CUBIERTA, CANALES, BAJADAS BLOCK 2627, LAGUNA REDONDA.

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Alcalde de Concepción, señor Álvaro Ortiz Vera, y de los Concejales señores, Patricio Kuhn Artigues, Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azócar, Joaquín Eguiluz Herrera, Jaime Monjes Farias, Eric Aedo Jeldres, Héctor Muñoz Uribe, Fabiola Troncoso Alvarado, Christian Paulsen Espejo-Pando y Alex Iturra Jara.

4.- Oficio Ord. N° 159 de 28.10.2013 del Director de Medio Ambiente. Solicitud Certificado de Compromiso Proyecto “Adquisición 5 puntos limpios (PLs) móviles para la comuna de Concepción”

El Director de Medio Ambiente a través de oficio citado informa que, la Municipalidad de Concepción está postulando al Gobierno Regional, a través de la Circular 33 Inversión año 2013, el proyecto “Adquisición 5 puntos limpios (PLs) móviles para la comuna de Concepción”. Por ser requisito de postulación, se solicita al Concejo Municipal otorgar Certificado que acredite el Compromiso de la Municipalidad de Concepción, con los costos de operación y mantención que genere el proyecto.

Nombre del Proyecto	Monto de postula en \$	Justificación y Descripción	Costos de Operación Mantención en \$
Adquisición 5 puntos limp (PLs) móviles para la com de Concepción.	22.000.000.-	Se trata de la adquisición de 5 contenedores marítimos adaptados como punto limpio (PL), ser instalados en distintos sectores de la comuna. La mantención y operación involucraría el pintado en caso de ser rallados, cambio de la gráfica (1 a 2 años) que lleva este punto limpio y traslado de sector, 1 vez al año.	1.900.000.-



ACUERDO N° 377-35-2013:

El Concejo Municipal de Concepción, en su sesión ordinaria N° 28 celebrada con fecha 21.11.2013, considerando lo informado mediante Oficio Ord. N° 159, de 28 de Octubre del presente año, del señor Director de Medio Ambiente; lo resuelto por la Comisión de Hacienda en Reunión realizada el 20 de noviembre de 2013; y lo dispuesto en los artículos 65 letra a) y 79 letra b) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **ACUERDO**:

APROBAR el otorgamiento de un Certificado, por parte del señor Alcalde de Concepción, en el que se establezca el compromiso de este Municipio en asumir los costos de operación y mantenimiento que generen anualmente los Proyectos que se indican y que corresponden a iniciativas de Postulación Fuentes Externas año 2013, de esta Comuna:

Código IDI	Nombre del proyecto	Costos operación y mantenimiento \$
30162722-0	ADQUISICIÓN 5 PUNTOS LIMPIOS (PLs) MÓVILES PARA LA COMUNA DE CONCEPCIÓN	1.900.000

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Alcalde de Concepción, señor Álvaro Ortiz Vera, y de los Concejales señores, Patricio Kuhn Artigues, Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azócar, Joaquín Eguiluz Herrera, Jaime Monjes Farías, Eric Aedo Jeldres, Héctor Muñoz Uribe, Fabiola Troncoso Alvarado, Christian Paulsen Espejo-Pando y Alex Iturra Jara.

5.- Oficio Ord. N° 2195 de 13.11.2013 del Director DAEM. Solicitud Modificación del Presupuesto de Ingresos del DEM.

El Director del DAEM Concepción solicita a través del oficio indicado, aprobar una modificación de su Presupuesto de Ingresos, con el objeto de reconocer Aporte Municipal año 2012 percibido el 03.01.2013.

La Municipalidad con fecha 28.12.2012 giró la suma de \$ 168.755.000.- al DEM, valor correspondiente al aporte municipal. El DEM retiró el cheque de la Tesorería Municipal, el día 02.01.2013.

Como el DEM no dejó contabilizado en su presupuesto del año 2012 este aporte, ahora requieren ingresararlo al Presupuesto del año 2013.

Modificación del Presupuesto de Ingresos de la Dirección de Educación de la Municipalidad de Concepción para el año 2013:

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	INGRESOS	AUMENTO
05				CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	03			De otras entidades públicas	
		101		De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	168
				TOTAL INGRESOS	168
SUBT	ITEM	ASIG		INGRESOS	DISMINUYE
08				CXC OTROS INGRESOS CORRIENTES	
	01			Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	168
				TOTAL INGRESOS	168

ACUERDO N° 378-35-2013:

El Concejo Municipal de Concepción, en su sesión ordinaria N° 28 celebrada con fecha 21.11.2013, considerando lo informado en Oficio Ord. N° 2195-13, de 13 de noviembre de 2013, del Director de Educación Municipal; lo resuelto en Reunión de Comisión de Hacienda del 20 de este mes; y lo dispuesto en los artículos 65 letra a) y 79 letra b) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **ACUERDO**:

APROBAR la siguiente Modificación al Presupuesto de Ingresos de la Dirección de Educación de la Municipalidad de Concepción del presente año:



SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	INGRESOS	AUMENTA (M\$)
05				CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	03			De otras entidades públicas	
		101		De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	<u>168.755.-</u>
				TOTAL INGRESOS	168.755.-
SUBT	ITEM	ASIG		INGRESOS	DISMINUYE (M\$)
08				CXC OTROS INGRESOS CORRIENTES	
	01			Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	<u>168.755.-</u>
				TOTAL GASTOS	168.755.-

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Alcalde de Concepción, señor Álvaro Ortiz Vera, y de los Concejales señores Patricio Kuhn Artigues, Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azócar, Joaquín Eguiluz Herrera, Jaime Monjes Farias, Eric Aedo Jeldres, Héctor Muñoz Uribe, Fabiola Troncoso Alvarado, Christian Paulsen Espejo-Pando y Alex Iturra Jara.

6.- Correo de fecha 12.11.2013 de la Sra. Victoria Álvarez M., Encargada de Contabilidad del DEM.

El día 13.11.2013 la Municipalidad de Concepción recibió de la SUBDERE, a través del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, aporte para el proyecto “Recuperación Liceo B-38, Juan Martínez de Rozas, por toma”, por valor de \$ 5.654.621.-

Por lo anterior se solicita aprobar la:

Suplementación del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la I. Municipalidad de Concepción por mayores ingresos por un valor de \$ 5.654.621.- para el año 2013 de la siguiente manera:

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	INGRESOS	SUPLEMENTACION (M\$)
13				CXC TRANSF. PARA GASTOS DE CAPITAL	
	03			De otras entidades públicas	
		002		De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Adm.	
			001	Programa Mejoram. Urbano y Equip. Comunal	
				TOTAL INGRESOS	
SUBT	ITEM	ASIG		GASTOS	SUPLEMENTACION (M\$)
31				CXP INICIATIVAS DE INVERSIÓN	
	02			Proyectos	
				TOTAL GASTOS	

ACUERDO N° 379-35-2013:

El Concejo Municipal de Concepción, en su sesión ordinaria N° 28 celebrada con fecha 21.11.2013, considerando lo informado en correo electrónico de fecha 12 de Noviembre de 2013 de la Sra. Victoria Álvarez M., Encargada de Contabilidad del DEM; lo resuelto en Reunión de Comisión de Hacienda del 20 de este mes; y lo dispuesto en los artículos 65 letra a) y 79 letra b) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **ACUERDO**:

APROBAR la siguiente Modificación al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Municipalidad de Concepción del presente año:

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	INGRESOS	SUPLEMENTACIÓN M\$)
13				CXC TRANSF. PARA GASTOS DE CAPITAL	
	03			De otras entidades públicas	
		002		De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Adm.	
			001	Programa Mejoram. Urbano y Equip. Comunal	<u>5.655.-</u>
				TOTAL INGRESOS	5.655.-
SUBT	ITEM	ASIG		GASTOS	SUPLEMENTACIÓN (M\$)



31	CXP INICIATIVAS DE INVERSIÓN	
02	Proyectos	5.655.-
	TOTAL GASTOS	5.655.-

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Alcalde de Concepción, señor Álvaro Ortiz Vera, y de los Concejales señores Patricio Kuhn Artigues, Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azócar, Joaquín Eguiluz Herrera, Jaime Monjes Fariás, Eric Aedo Jeldres, Héctor Muñoz Uribe, Fabiola Troncoso Alvarado, Christian Paulsen Espejo-Pando y Alex Iturra Jara.

7.- El Director de Construcciones solicita a través del correo de fecha 11.11.2013 recursos para financiar lo siguiente:

- a) Fuegos Artificiales Año Nuevo 2014 (60 millones)
- b) Ornamentación Navidad 2013 (37 millones)
- c) Feria de Arte Popular Internacional (48 millones)

Por otro lado, el Banco Santander ingresó al municipio \$ 150.000.000.-, Orden de Ingresos N° 4650799 de fecha 30.10.2013, fondos que corresponden al aporte del año 2012.

Por lo anterior se solicita a los señores concejales aprobar:

7.1.- Creación del código y denominación que se indica:

CODIGO	DENOMINACION
115.05.01.001	CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES-DEL SECTOR PRIVADO-APORTE BANCO SANTANDER

7.2.- Suplementación del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la I. Municipalidad de Concepción.

Suplementase el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la I. Municipalidad de Concepción, para el presente año, por un valor de \$ 145.000.000.- de la siguiente forma:

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	INGRESOS	AUMENTA (M\$)
05				C XC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	01			Del Sector Privado	
		001		Aporte del Banco Santander	145.000.-
				TOTAL INGRESOS	145.000.-
SUBT	ITEM	ASIG		GASTOS	AUMENTA (M\$)
22				CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	06			Mantenimiento y Reparaciones	28.000.-
	09			Arriendos	57.000.-
	12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	60.000.-
				TOTAL GASTOS	145.000.-

A continuación se presenta el comportamiento presupuestario al 20.11.2013 de las cuentas señaladas precedentemente:

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE \$	TOTAL GASTO \$	SALDO al 20.11.2013 \$
22.06.001.002	Mantenimiento, Reparaciones e Instalaciones Varias	144.241.	144.239.	1.
22.09.999	Arriendos-Otros-	60.000.	51.813.	8.186.
22.12.999.099	Otros	101.958	100.918	1.039.

Además, se informa que el gasto al 31.12.2012 fue el siguiente:

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE \$	TOTAL GASTO \$	SALDO al 31.12.2012 \$
22.06.001.002	Mantenimiento, Reparaciones e Instalaciones Varias	139.732.	134.526.	5.205.



22.09.999	Arriendos-Otros-	55.551.	54.627.	923.
22.12.999.099	Otros	82.515.	82.501.	13.

ACUERDO N° 380-35-2013:

El Concejo Municipal de Concepción, en su sesión ordinaria N° 28 celebrada con fecha 21.11.2013, considerando el correo electrónico del Director de Construcciones del 11 de noviembre de 2013; lo resuelto por la Comisión de Hacienda en Reunión de 20 de noviembre del presente; y lo dispuesto en los artículos 65 letra a) y 79 letra b) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **ACUERDO**:

APROBAR la creación de Asignación y Denominación Presupuestaria del siguiente Proyecto:

CODIGO	DENOMINACION
115.05.01.001	CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES – DEL SECTOR PRIVADO – APORTE BANCO SANTANDER

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Alcalde de Concepción, señor Álvaro Ortiz Vera, y de los Concejales señores, Patricio Kuhn Artigues, Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azócar, Joaquín Eguiluz Herrera, Jaime Monjes Fariñas, Héctor Muñoz Uribe, Fabiola Troncoso Alvarado, Christian Paulsen Espejo-Pando y Alex Iturra Jara. En contra se pronuncia el Concejal señor Eric Aedo Jeldres.

ACUERDO N° 381-35-2013:

El Concejo Municipal de Concepción, en su sesión ordinaria N° 28 celebrada con fecha 21.11.2013, considerando lo informado en correo electrónico del Director de Construcciones de 11 de noviembre de 2013; lo resuelto en Reunión de Comisión de Hacienda del 20 de este mes; y lo dispuesto en los artículos 65 letra a) y 79 letra b) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **ACUERDO**:

APROBAR la siguiente Suplementación al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Municipalidad de Concepción del presente año:

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	INGRESOS	AUMENTA (M\$)
05				CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	01			Del Sector Privado	
		001		Aporte del Banco Santander	<u>145.000.-</u>
				TOTAL INGRESOS	145.000.-
SUBT	ITEM	ASIG		GASTOS	AUMENTA (M\$)
22				CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	06			Mantenimiento y Reparaciones	28.000.-
	09			Arriendos	57.000.-
	12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	60.000.-
				TOTAL GASTOS	145.000.-

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Alcalde de Concepción, señor Álvaro Ortiz Vera, y de los Concejales señores Patricio Kuhn Artigues, Ariel Ulloa Azócar, Jaime Monjes Fariñas, Fabiola Troncoso Alvarado, Christian Paulsen Espejo-Pando y Alex Iturra Jara. En contra se pronuncian los Concejales señores Joaquín Eguiluz Herrera y Héctor Muñoz Uribe. Se abstienen de votar los Concejales señores Alejandra Smith Becerra y Eric Aedo Jeldres.



8.- Se requiere aumentar el aporte al DEM en \$ 150.000.000.- para pago de imposiciones y/o descuentos legales, disminuyendo el aporte aprobado para el presente año de la DAS, en el mismo monto, considerando que la DAS ajustó su presupuesto en la partida 115.05.03.101 "De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión con el Saldo Inicial de Caja".

Por lo anterior se solicita aprobar la modificación siguiente:

Modificase el Presupuesto de Gastos de la I. Municipalidad de Concepción, para el presente año, por un valor de \$ 150.000.000.- de la siguiente forma:

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	GASTOS	DISMINUYE (M\$)
24				C XP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	03			A Otras Entidades Públicas	
		101		A Servicios Incorporados a su Gestión	
			002	A Salud	150
				TOTAL GASTOS	150
SUBT	ITEM	ASIG		GASTOS	AUMENTA (M\$)
24				C XP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	03			A Otras Entidades Públicas	
		101		A Servicios Incorporados a su Gestión	
			001	A Educación	150
				TOTAL GASTOS	150

ACUERDO N° 382-35-2013:

El Concejo Municipal de Concepción, en su sesión ordinaria N° 28 celebrada con fecha 21.11.2013, considerando lo resuelto en Reunión de Comisión de Hacienda del 20 de este mes; y lo dispuesto en los artículos 65 letra a) y 79 letra b) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **ACUERDO**:

APROBAR la siguiente Modificación al Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Concepción del presente año:

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	INGRESOS	DISMINUYE (M\$)
24				CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	03			A Otras Entidades Públicas	
		101		A Servicios Incorporados a su Gestión	150.000.-
				TOTAL GASTOS	150.000.-
SUBT	ITEM	ASIG		GASTOS	AUMENTA (M\$)
24				CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	03			A Otras Entidades Públicas	
		101		A Servicios Incorporados a su Gestión	150.000.-
				TOTAL GASTOS	150.000.-

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Alcalde de Concepción, señor Álvaro Ortiz Vera, y de los Concejales señores Patricio Kuhn Artigues, Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azócar, Joaquín Eguiluz Herrera, Jaime Monjes Farias, Eric Aedo Jeldres, Héctor Muñoz Uribe, Fabiola Troncoso Alvarado, Christian Paulsen Espejo-Pando y Alex Iturra Jara.



ACUERDO N° 383-35-2013:

El Concejo Municipal de Concepción, en su sesión ordinaria N° 28 celebrada con fecha 21.11.2013, considerando lo resuelto en Comisión de Hacienda del día de ayer, y lo dispuesto en los Artículos 65 letra a) y 79 letra b) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **ACUERDO**:

APRUEBA Traspaso de fondos a la DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL por un valor de **CIENTO CINCUENTA MILLONES (\$ 150.00.000)**, con el objeto de pagar Imposiciones y/o Descuentos Legales.

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Alcalde de Concepción, señor Álvaro Ortiz Vera, y de los Concejales señores Patricio Kuhn Artigues, Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azócar, Joaquín Eguiluz Herrera, Jaime Monjes Farias, Eric Aedo Jeldres, Héctor Muñoz Uribe, Fabiola Troncoso Alvarado, Christian Paulsen Espejo-Pando y Alex Iturra Jara.

ACUERDO N° 384-35-2013:

El Concejo Municipal de Concepción, en su sesión ordinaria N° 28 celebrada con fecha 21.11.2013, considerando el Informe Técnico de la Comisión Evaluadora de Ofertas de la Licitación Pública **"Adquisición de Juegos para niños entre 0 y 8 años destinados a beneficiarios de la Municipalidad de Concepción"**, de 20 de noviembre de 2013; lo informado mediante Oficio Ord. N° 2014, de 20 de noviembre de 2013, de la Directora de Desarrollo Comunitario; y lo dispuesto en el artículo 65 letra i) y 79 letra b) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **ACUERDO**:

APRUEBA la proposición de adjudicar la Licitación Pública **"Adquisición de Juegos para niños entre 0 y 8 años destinados a beneficiarios de la Municipalidad de Concepción"**, Adquisición N° 2416-69-LE13, a la empresa **"KRISH-CHILE IMPORTACIONES LIMITADA"**, RUT N° 76.460.190-4, por un monto Neto total de **TREINTA MILLONES CIENTO VEINTE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS (\$ 30.120.598.-)**, más IVA.

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Alcalde de Concepción, señor Álvaro Ortiz Vera, y de los Concejales señores, Patricio Kuhn Artigues, Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azócar, Joaquín Eguiluz Herrera, Jaime Monjes Farias, Eric Aedo Jeldres, Héctor Muñoz Uribe, Fabiola Troncoso Alvarado, Christian Paulsen Espejo-Pando y Alex Iturra Jara.

MAT. : AUTORIZA COMETIDO DEL SEÑOR ALCALDE DE CONCEPCIÓN QUE SIGNIFICA AUSENTARSE DEL TERRITORIO NACIONAL.

ACUERDO N° 385-35-2013:

El Concejo Municipal de Concepción, en su sesión ordinaria N° 28 celebrada con fecha 21.11.2013, considerando la invitación formulada al señor Alcalde de Concepción, y en atención a lo dispuesto en el artículo 79 letra II) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **ACUERDO**:

AUTORIZAR cometido al señor Alcalde de Concepción, con el objeto de participar en Programa de Diálogo "Estrategias de Resilencia relacionadas con el Cambio Climático", organizada por Oficina Europea de la Fundación Konrad Adenauer, a celebrarse en Alemania, Bélgica y Holanda, los días 1 al 7 de diciembre de 2013, lo que significa ausentarse del territorio nacional, entre los días 30 de noviembre al 8 de diciembre de 2013, ambas fechas inclusive.-

21.11.2013, considerando invitación para participar en el VIII Congreso de Salud Municipal de la Asociación Chilena de Municipalidades, y lo dispuesto en el Artículo 8 N° 12 y demás pertinentes del Reglamento Interno del Concejo Municipal año 2013, adoptó el siguiente **ACUERDO**:

APRUEBA solicitud de Cometido del Concejal señor Héctor Muñoz Uribe, para participar en el Encuentro denominado "VIII Congreso de Salud Municipal", a realizarse en la ciudad de Castro, los días 25 al 27 de noviembre de 2013.

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Alcalde de Concepción, señor Álvaro Ortiz Vera, y de los Concejales señores Patricio Kuhn Artigues, Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azócar, Joaquín Eguiluz Herrera, Jaime Monjes Fariás, Eric Aedo Jeldres, Héctor Muñoz Uribe, Fabiola Troncoso Alvarado, Christian Paulsen Espejo-Pando y Alex Iturra Jara.

- CUENTA DE PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

Miércoles 30 de Octubre: Participé de la **Asamblea General** convocada por la Asociación Regional de Municipalidades del Bío Bío, en donde recibimos en este Salón de Honor a Parlamentarios y Alcaldes para debatir las demandas y plan a seguir en el Paro Nacional de Funcionarios Municipales. La asamblea reunió a una gran cantidad de funcionarios de las comunas de la Provincia de Concepción, quienes compartieron sus demandas con el Senador Andrés Zaldivar, Presidente de la Comisión de Hacienda en el Parlamento, quién se comprometió a canalizar estas demandas al Ejecutivo.

Por la tarde participe de la Inauguración de la **Exposición "Recreando nuestra Memoria Municipal"** actividad realizada por el Comité de Comunicaciones Internas en coordinación con el Servicio de Bienestar, quienes expusieron en el Salón de Honor atractivos estands, con fotografías que reflejaban las historias vividas al interior del municipio. El objetivo de la exposición, realizada en el marco del Día del Funcionario Municipal, giraba en torno a proyectar la cultura organizacional e identidad municipal que se forja día a día en cada uno de nuestros funcionarios.

Jueves 31 de Octubre: Por la mañana, gracias a la invitación del Concejal y Pastor Héctor Muñoz, participé del **Culto motivo del día nacional de las Iglesias Evangélicas y Protestantes**, ceremonia realizada en el odeón de la Plaza Independencia, punto de encuentro donde arribaron las dos marchas que comenzaron su trayecto desde la Plaza España y Perú con banderas, megáfonos y cantos.



Finalmente se realizó un culto unido, con fieles de la capital penquista, Talcahuano, San Pedro de la Paz, entre otras comunas, quienes oraron por el bienestar de todos los hermanos y también de la ciudad.

Viernes 01 de Noviembre: Realicé, junto al director del Cementerio General de la ciudad, Ernesto Cruces, una **inspección al funcionamiento del Plan de Contingencia** diseñado ante la visita de más de 150 mil personas al recinto con motivo de la conmemoración del Día de Todos los Santos. Comentarles, que entre las principales medidas contempladas en el plan, se consideró:

1. Extender el horario de atención a público durante el jueves 30 y viernes 1 de noviembre, abriendo las puertas del camposanto desde las 08:00 horas de la mañana, para cerrar a las 19:00 horas.
2. Instalación de cinco módulos de informaciones en el acceso al Cementerio, los cuales estuvieron dotados de equipos computacionales e internet, con el objetivo de orientar a los usuarios respecto de la ubicación de sepulturas.
3. coordinación de un camión aljibe de la dirección de Aseo y Ornato de la municipalidad, cuya labor es mantener los caminos húmedos con el fin de evitar el polvo en suspensión. Además, instalamos baños químicos en sectores alejados de los públicos tradicionales".
4. Se reforzó la vigilancia del establecimiento con la incorporación de guardias privados, que se sumarán al equipo de vigilantes pertenecientes al camposanto, lo cual se suma a la presencia de carabineros, quienes resguardarán el orden tanto en el perímetro exterior como al interior del establecimiento.

Jueves 07 de Noviembre: Realicé un viaje a **Santiago** reuniéndome con Alcaldes de todo el país para tomar acuerdos sobre la movilización de los funcionarios municipales. En la ocasión, acordamos entregar una declaración pública al gobierno donde se solicitó al Presidente su intervención directa para dar solución al problema, incorporando tanto a los Alcaldes como a los dirigentes sindicales, en cada uno de los procesos. Posteriormente realizamos una marcha por las principales avenidas de Santiago para demostrar nuestro apoyo a las legítimas demandas de nuestros funcionarios.

Viernes 08 de Noviembre: Participé de la **marcha de los funcionarios** municipales en conjunto con la Asociación Nacional de Empleados Fiscales (Anef), motivo del paro Nacional convocado para ese día.

Posteriormente asistí, junto a funcionarios de la Dirección de Medio Ambiente, a la **Inauguración de un Punto Limpio** en el frontis de **Sodimac** ubicado en el Mall Mirador Bío Bío, actividad que responde a las políticas anuales de Responsabilidad Social, llamando a la comunidad a reciclar de forma más fácil y segura para contribuir a mejorar nuestro medio ambiente.

Por la tarde asistí, junto al Secretario General de la Corporación Semco, Armando Cartes y al Director de la Biblioteca Municipal, Alejandro Mihovilovich, a la **Inauguración de la 59º Exposición Anual de Flores, Plantas y Diseños Florales**, actividad realizada por el Club de Jardines de Concepción en dependencias de la Biblioteca Municipal. De esta forma se dio inicio a la exposición que gratuitamente



materia, premiando a las diversas instituciones participantes como la Universidad de Concepción, Campos Deportivos LlacoLén, establecimientos educaciones y a personas amantes de flores de nuestra ciudad.

Sábado 09 de Noviembre: Participé de una **Jornada Cuequera** realizada por el Colegio Creación de Villa Huáscar, actividad donde participaron niños, jóvenes, adultos y adultos mayores en torno al rescate de nuestras tradiciones, que van más allá de nuestras fiestas patrias.

Domingo 10 de Noviembre: Participé en la **Largada de la Corrida Diario El Sur**, actividad realizada en Plaza Independencia, convocando a mas de 2.500 deportistas en su 5º versión, celebrando los 131 años de este importante diario de circulación regional.

Lunes 11 de Noviembre: Asistí a la **celebración del Día de la Asistente Social**, actividad organizada por la Dirección de Desarrollo Comunitario, en honor a las labores que realizan todas las asistentes sociales que trabajan en las distintas reparticiones del Municipio, entregando sus conocimientos y asesoría en ámbitos sociales a muchos de nuestros vecinos de Concepción. Posteriormente compartimos un coctel con los asistentes y funcionarios municipales.

Martes 12 de Noviembre: Participé, junto a la directora de Incuba UdeC, Beatriz Millan, y la directora ejecutiva de Innova Bío Bío, Andrea Catalán, en la presentación de un **innovador producto** hecho en base a corcho proyectado, realizado por dos ingenieros penquistas, quienes aplican este material en la construcción de viviendas sociales y experimentan además en el rubro de la minería. Este proyecto recibió \$50 millones a través del Capital Semilla de Innova Bío Bío, beneficiando esta vez, la fachada del Club de Adulto Mayor El Despertar, siendo beneficiarios de las ventajas de este proyecto debido a sus reconocidas características de impermeabilidad, alta protección a rayos UV, rentabilidad y capacidad de aislación que está siendo utilizado en la industria minera y la construcción.

Por la tarde asistí a una reunión junto a los alcaldes de la Provincia y al **Servicio Electoral Regional** para coordinar el plan de contingencia de las elecciones celebradas el domingo recién pasado. En la oportunidad afinamos detalles sobre los nuevos locales de votación y analizamos el escenario derivado del paro nacional de funcionarios municipales, acordando la reestructuración de parte del proceso eleccionario.

Miércoles 13 de Noviembre: Participé, junto al Director del Dem, Carlos Mellado, del Cierre del Curso E- Block denominado **“Concepción, Educación Pública que se fortalece con nuevas tecnologías e innovación”**. Este proyecto implementado por la Municipalidad y la Universidad de Concepción, a través del Centro de Tecnología y Docencia, se extendió desde junio a la fecha, reuniendo a 16 establecimientos educacionales pertenecientes del DEM que participaron durante 5 meses aproximadamente.

El propósito de la iniciativa es dotar a los colegios de mejores instrumentos tecnológicos para facilitar la labor pedagógica y brindar a los alumnos más oportunidades para la adquisición de aprendizajes significativos y perdurables. En este plano hay que enfatizar el eficaz empleo de esta tecnología en la enseñanza del idioma inglés. Todo esto motiva a los estudiantes a seguir con nosotros y, al mejorar la oferta educativa atraemos a otras familias recuperando la matrícula.



Tras la actividad realizamos un punto de prensa para dar a conocer el proyecto de "Accesibilidad Universal" financiado con fondos del FNDR 2013 y que contempla un polígono de intervención entre avda. Los Carrera, Janequeo, Víctor Lamas y Avda Prat.

- Repavimentación de aceras en mal estado
- Ejecución de Rebajes peatonales
- Incorporación de baldosas texturadas

La implementación de este proyecto facilitará el desplazamiento de nuestros vecinos, especialmente de quienes tienen capacidades distintas.

Por la tarde asistí a la **inauguración de las obras realizadas en las ruinas del Teatro Enrique Molina**, iniciativa pública privada que busca la puesta en valor de la construcción que en 2009 fue declarada Monumento Histórico por su aporte al patrimonio local. El proyecto se trabajó en conjunto con la Cámara Chilena de la Construcción y tuvo un costo cercano a los 18 millones de pesos, contemplando construcción de una reja perimetral, un moderno sistema de iluminación y el hermoseamiento del antejardín de la estructura.

Viernes 15 de Noviembre: Participé del acto litúrgico presidido por Monseñor Fernando Chomali en la Catedral de Concepción, motivo del Paro Nacional de Funcionarios Municipales. En la ocasión se oró por las autoridades nacionales y regionales, por los dirigentes y para que las negociaciones llegaran a buen término, por el bien de los funcionarios y de los ciudadanos de nuestro país. En la oportunidad nos acompañaron autoridades locales y regionales, junto a cerca 300 funcionarios de los diversos municipios paralizados.

Sábado 16 de Noviembre: Participé en la finalización del campeonato internacional "Future 7" en dependencias del Club de Tenis de Concepción, actividad organizada por el Casino Marina del Sol. En la oportunidad, los asistentes disfrutaron de tenistas internacionales y reconocidos a nivel mundial. Esta es una de las tantas actividades que buscan potenciar estas dependencias y el deporte de nuestra ciudad, luego del reciente convenio firmado entre el municipio y el Club de tenis.

Martes 19 de Noviembre:

Asistí a un punto de prensa junto a los Alcaldes de los municipios paralizados para dar a conocer a la ciudadanía el acuerdo logrado con el gobierno y el retorno a las funciones normales en cada una de nuestras direcciones.

Por la tarde convoqué a una reunión extraordinaria de Directores Municipales para realizar el Plan de Contingencia tras el término del Paro de los funcionarios. En la reunión se hizo un análisis exhaustivo de las implicancias del retorno de las funciones, los servicios municipales que quedaron estancados y los mecanismos para descongestionar la alta afluencia de público que mantenía sus trámites pendientes.

En este sentido se han trazado ideas generales que van en torno de prolongar el horario de atención de público en las direcciones más congestionadas, como lo es Dideco, Dirección de Obras y Dirección de tránsito.



Miércoles 20 de Noviembre: Asisti a la **Gala de los Premios Ceres**, en el Teatro Marina del Sol. En esta 4º versión se realizaron las premiaciones a lo mejor de lo nuestro en materias artísticas y culturales. Este importante certamen regional, reunió a diversas autoridades municipales, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, de las diversas Universidades, y de agrupaciones y centros artísticos de la región.

Los espectadores pudieron disfrutar de presentaciones de jóvenes artistas locales, culminando con el show del reconocido grupo penquista y embajadores culturales de la Comuna de Concepción, Los Bunkers.

4.- INFORME SOBRE GESTION ADMINISTRATIVA

Sr. Secretario Municipal

Informe Administrativo con el Ordinario N° 1264 a través del cual se informa sobre el artículo N° 8 de la Ley 18.695 sobre licitaciones públicas y contrataciones de personal efectuadas por la Dirección de Administración de Salud Municipal, además se entregan 2 informes de Contraloría Regional en relación al Oficio 1267 del Secretario Municipal, quien informa y remite copia de investigación especial N° IE-51 del 2013 de la contraloría respecto de los pagos realizados a la empresa PIROTECNIA Igual S.A., Oficio N° 1266 informa a los Señores Concejales sobre investigación especial IE-65 del 2012 de la Contraloría General de la República respecto de las eventuales irregularidades en la adjudicación de la licitación denominadas "Adquisición de emisión de frases radiales para difusión de Concepción una nueva ciudad al 2030"

Se reagenda el concejo ordinario N° 34 para el día 22 de noviembre del 2013 a las 08:30 horas.

5.- INCIDENTES

No hay

No habiendo más puntos que abordar en esta sesión de Concejo Ordinario, se levanta la sesión, siendo las 14:20 horas.

PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL

ÁLVARO ORTIZ VERA
PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN

Nota: Se establece que la presente sesión del Concejo Municipal de Concepción, se encuentra respaldada en audio en formato MP3 y en el archivo de Concejo en línea, disponible en la página www.concepcion.cl/multimedia.